

Don Juan

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 38

VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2013

SR. ALCALDE:

En el nombre de Dios, da inicio a la sesión a las 09:00 horas.

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa

También se encuentra presente:

Srta. María Teresa Arrochet, Administradora Municipal
Sra. María Elena Melo, Directora (S) Administración y Finanzas.

TABLA:

- 1.- Pronunciamento de Acta Sesión Ordinaria del 02 de Diciembre de 2013.
- 2.- Entrega de Informe de SECPLA sobre Propuesta Pública:
“Servicio de de Vigilancia mediante Sistema de Alarmas con Monitoreo de las Dependencias Municipales, Salud y Educación”.
- 3.- Solicitud de acuerdo de Modificación Presupuestaria Área Educación.
- 4.- Solicitud de acuerdo Proyecto Presupuesto Municipal año 2014.
- 5.- Varios.

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla. Pasa al **primer punto**: Pronunciamento de acta Sesión Ordinaria del 02 de Diciembre de 2013.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 02 de Diciembre de 2013, sin observaciones.

SR. ALCALDE:

Pasa al 2° punto: Entrega Entrega de Informe de SECPLA sobre Propuesta Pública: “Servicio de de Vigilancia mediante Sistema de Alarmas con Monitoreo de las Dependencias Municipales, Salud y Educación”.

- Se hace Entrega a los Sres. Concejales de de Informe de SECPLA sobre Propuesta Pública: “Servicio de de Vigilancia mediante Sistema de Alarmas con Monitoreo de las Dependencias Municipales, Salud y Educación”.

SR. ALCALDE:

Continuando, pasa al tercer punto: Solicitud de acuerdo de Modificación Presupuestaria Área Educación. Cede la palabra a la Sra. María Elena Melo, Directora (S) Administración y Finanzas.

DIRECTORA (S) DAF:

Da inicio a su intervención indicando que en el área Educación no se había presentado modificación y que esta sería la última modificación que se presenta en conjunto tanto Municipal, SEP, PIE y JUNJI por mayores ingresos \$286.573.676.-, principalmente Transferencias Corrientes de la Subsecretaría de Educación con \$200.385.600.-, Otros Ingresos Corrientes, principalmente por Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas por \$86.188.076.-, lo que da el total de \$286.573.676.-

Y por disminución de algunas cuentas que, dado que se está a fin de año se pueden ajustar lo que da un total de \$65.100.000.- lo cual permite aumentar en cuentas deficitarias \$351.673.676.- .

Las cuentas que se aumentan principalmente son: Gastos en Personal \$298.773.676.- , Bienes y Servicios de Consumo, donde se disminuyeron cuentas, ya se pueden ajustar bastante y las que se aumentan son Servicios Técnicos y Profesionales en \$10.500.000. y Materiales de Uso Corrientes, Materiales de Oficina y Alimentos y Bebidas.

Explica que es un ajuste de cuentas más que nada por \$351.673.676.- con esto se culmina el año, Educación ha presentado un comportamiento bastante ajustado de acuerdo al presupuesto que se presentó y esta sería la última modificación 2013.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta si en Educación ya tienen esta información. Consulta también quien maneja la cantidad de niños proyectada para el próximo año, cual es el universo de escolaridad, considerando la proyección de los que se van.

SR. ALCALDE:

Le informa que se está manteniendo lo que se tiene, no más, porque de acuerdo a lo observado los que se van y los que llegan hacen que se mantenga casi lo mismo, para más detalle se tendría que pedir esta proyección porque muchos papás de aquí a marzo cambian de idea.

Agrega que la parece que en Santa Rosa en unos dos años más disminuirá en forma significativa el número de alumnos, no hay alumnos, se fueron cuatro y a primero entran cuatro, por lo que la escuela se cerrará por el solo ministerio de la ley, no hay niños, no es que se quiera cerrarla, esta situación preocupante se repite en La Manga y en otros sectores, destaca estas dos escuelas por la importancia que tienen como Escuelas frontera de la comuna, que hacen notar en mayor grado la presencia del municipio en estos sectores límite.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Propone que se podría trasladar estos niños, hay muchos que se van a Codigua.

SR. ALCALDE:

Plantea que se podrían trasladar. Esto fue lo que se hizo hace unos años cerrar algunas y trasladar los niños, San Vicente se cerró y se trasladaron a Santa Rosa, Quincanque, Quelentaro Alto, Longovilo, Cabimbao, Nihue Alto buscando mejorar la calidad de vida y educación a los niños, no tanto por la economía. Hoy también hay algunas que se ven amenazadas de cerrarse por falta de población.

CONCEJAL VILCHES:

Consulta qué se cancela en la Cuenta 22 11 999.

DIRECTORA (S) DAF:

Le informa que en esta Cuenta Otros a se cancela los Servicios Técnicos Profesionales, compras o contrataciones de algo más especializado que no cabe en las otras cuentas. Agrega que hay que recordar que muchas cosas son de Ley SEP en donde los Colegios pueden un Software especializado o un profesional que no se puede imputar en las otras cuentas, por eso quedan abiertas estas cuentas como Otros, es algo un poco más especializado que las otras cuentas.

SR. ALCALDE:

Solicita se registre el acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal de la I. Municipalidad de San Pedro acuerda aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos en el siguiente monto

Área Educación por \$ 286.573.676.-

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba

CONCEJAL FARÍAS:

Sobre el mismo tema de Educación, señala que sería tremendamente interesante que aparezca algún tipo de convenio o se distraigan recursos muy bien invertidos en Capacitación, cree que es la única manera de combatir la fuga de alumnos con los colegios particulares o particulares subvencionados. Recuperar confianzas invertir en capacitaciones de los docentes y mejorar atraer a los alumnos que se van, que son demasiados, es cosa de ver los furgones cada mañana. Descubrir dónde está la falla y mejorar la condición que tienen hoy día los profesores donde se les obligue y se les ofrezca perfeccionamiento aquí, que no se muevan y que alguien no quiere es porque no quiere ser distinto.

SR. ALCALDE.

En la misma línea, desea agregar que es necesario realizar algunas asesorías o reuniones técnicas con los apoderados, explicarles cuánto es lo que aprenden afuera y lo que aprenden aquí, entiende la diferencia si van a un colegio técnico, pero si van a un colegio Científico Humanista los contenidos son los mismos, hacerles ver los costos, porque muchas veces son los padres los que impulsan llevar el niño a otro colegio, hacerles ver las garantías de estar acá.

CONCEJAL FARÍAS:

Consulta si Agrosuper aporta con algún incentivo para ...

SR. ALCALDE:

... Que se queden en la comuna, le informa que sí, con \$200.000.- para el mejor niño, lo hicieron en Nihue, en Santa Rosa, El Prado, Loica.

CONCEJAL VILCHES:

En base al planteamiento del Concejal Farías, señala que cree que el beneficio de las becas estudiantiles y de residencia que tiene el municipio deberían focalizarse a los niños que salen del Liceo y modificar los Reglamentos y de esta forma ir reteniendo matrícula.

SR. ALCALDE:

Propone traer el Reglamento para ser analizado en Enero, modificarlo ahora para que los jóvenes que postulen.

CONCEJAL VILCHES:

Dar un puntaje mayor a los que vienen del Liceo, no discriminar a los otros, pero beneficiar en cierta forma a los que estudiaron en el Liceo procurando que se adjudiquen las becas de estadía y de arancel.

SR. ALCALDE:

Expresa que le parece muy adecuada la observación.

Continuando, pasa al punto siguiente: Solicitud de acuerdo Proyecto presupuesto Municipal año 2014. Entiende que hubo trabajo de Comisión y que el tema está claro. Cede la palabra, para luego de esta presentación, solicitar el pronunciamiento.

CONCEJAL VILCHES:

Informa que se realizaron dos reuniones de Comisión, tienen algunos acuerdos que dará a conocer el Secretario de la Comisión, Concejal Farías.

CONCEJAL FARÍAS:

Antes de referirse al tema puntual, agradece a la Sra. Directora (s) de Finanzas, Sra. María Elena Melo y Srta. Administradora, Srta. María Teresa Arrochet haberlos acompañado en este análisis que fue muy productivo.

Indica que luego de un análisis muy exhaustivo de las cuentas del Presupuesto en general, la Comisión acordó lo siguiente:

- Crear un Fondo Solidario para ir en ayuda de los damnificados por el último incendio en la comuna, cuyo monto ascendería a \$30.000.000.- y que se disminuya de la Cuenta 21 04 004, aproximadamente \$100.000.- para las personas.
- Modificar la cuenta 24 01 004 01 Organizaciones Comunitarias, aumentándola a \$20.000.000.- y disminuyéndola en Otras Personas Jurídicas en \$6.000.000.- para lograr de los 14 que había en el otro, llegar a 20.
- De igual forma se requiere que las personas contratadas a honorarios, de las tres áreas entreguen informe de su trabajo durante el año.

SR. ALCALDE:

Da conocer que se aportan \$20.000.000.- que se suman a los 30 recién indicados, por lo que se llegaría a \$50.000.000.- que irían en directo beneficio de las personas afectadas.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Indica que la idea es que este beneficio se canalice previo informe si es posible de PRODESAL o del Departamento Social, previo análisis de los daños, buscando el equilibrio en el aporte, porque algunos sufrieron más daños que otros, no puede ser una cifra igual para todos.

SR. ALCALDE:

Señala que tendría que ser un trabajo coordinado por PRODESAL y el Departamento Social, PRODESAL el aspecto técnico y Social, porque puede que hayan quedado de brazos cruzados.

CONCEJAL VILCHES:

Reforzando el punto de los Honorarios, platea que así como el Sr. Alcalde les solicita una evaluación anual, el Concejo desea saber qué es lo que hicieron los funcionarios de las tres áreas durante el año, cuál fue su aporte. Explica que están interesados en conocer esta información porque han constatado que hay funcionarios que no cumplen la función asignada.

Otro aspecto que consideran importante es que se retome la iniciativa de contar con la Oficina Recaudadora, procurando contar con mayores ingresos en Salud.

Para terminar, señala que al ir a las Graduaciones, han visto como Educación cuenta con un gran número de profesionales de los distintos Programas, por lo que les parece adecuado que a partir del próximo año se exijan más y mejores resultados a los profesores, considerando que otros aspectos como infraestructura se han mejorado, so no hay buenos resultados es porque el recurso humano es el que está fallando.

SR. ALCALDE:

Señala que si hay exigencia se generará la confianza de los niños se queden en la Comuna.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Indica que es necesario recobrar la confianza Niños acá, afuera 45 niños, la formación será semejante o tal vez mejor acá.

El material es el mismo. Ha faltado eficiencia en la parte docencia, exigir los resultados no se están dando.

CONCEJAL FARÍAS:

Recuerda que años atrás se implementó el sistema de cobro. Le parece importante saber por qué se dejó de hacer.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Acota que en reunión de comisión asumió la labor de realizar las gestiones necesarias para reactivar y reimplementar este sistema de cobro.

CONCEJAL ESPINOZA:

Respecto al Personal de Salud, se refiere a dos situaciones especiales. Aclarando que no se trata de una persecución hacia los funcionarios.

En cuanto a los Honorarios, desea conocer los resultados del proceso y respecto a los Técnicos, es de la idea de mantenerlos en funciones, en especial en estos meses de verano, dado que son gente de la zona y hay que conservarlos para que no se vayan por la causa de falta de recursos económicos.

SR. ALCALDE:

Le informa que este tema fue planteado al Director del Área Occidente, se le explicó que no se puede gastar plata antes de que ingrese, cómo se devuelve después, quedó de estudiar este tema y verlo en enero si ingresaban los recursos, se le planteó francamente que no se cuenta con recursos, recuerda que solicitó a la asistente que lo acompañaba que le recordara este tema como situación especial, ahora habría que preguntar cuál fue el resultado, esto fue en agosto aproximadamente.

Agrega que si no hay una respuesta favorable, considerando el planteamiento del Concejal Espinoza, habría que acudir a los recursos municipales y explicar que se gastó en este programa.

CONCEJAL VILCHES:

Plantes que coincide con el Concejal Espinoza, debería encontrarse la forma de mantenerlos los meses que no hay recursos, como propuesta plantea no tener con horas extras a los funcionarios que están de planta y contratar otro personal, en horas extras hay alrededor de 48 millones de pesos y en contrata hay 9 millones, se podría un poco ...

SR. ALCALDE:

Le explica que esa ha sido un poco la política de ahora de poder bajar de 24 horas a 12 horas, porque se debe respetar sus horas de descanso y su seguridad.-

CONCEJAL FARIAS:

Manifiesta que entiende el planteamiento del Sr. Alcalde y le parece adecuado, pero un aspecto que no se puede manejar es el hecho de que algunos funcionarios trabajen en la empresa privada en sus horas libres y “estrujen” su organismo, impidiendo que retomen su turno municipal en óptimas condiciones.

SR. ALCALDE:

Expresa que entiende esta situación, solo queda entonces que el municipio cumpla con el marco legal, evitando que en un turno de 24 horas se produzca una situación de anómala. Esto aunque el funcionario no esté de acuerdo con la disminución de hora del turno.

DIRECTORA (S) DAF:

Señala que desea hacer una contrapropuesta, nosotros presentamos el Presupuesto 2014, no tiene claro si se va a modificar, sobre todo el 21, le preocupa la Cuenta Gastos en Personal, no tiene claro si legalmente puede ser disminuida, también quiere ser bastante responsable en cuanto a las Cuentas 21, en este caso, específicamente Prestaciones y Programas Servicios Comunitarios el Presupuesto de de 100 millones de pesos, sabemos y lo hemos conversado largamente que a lo mejor muchas de las personas que están contratadas ahí, ustedes consideran que a lo mejor no hacen su trabajo, que deberían ser más supervisados, etc., pero hay personas que sí el Municipio los requiere, principalmente por nuestra planta que es tan baja, pero soy clara y muy responsable que con 100 millones de pesos no llegamos a fin de año, tenemos también la gente de la Fiesta de la Chilenidad que sabemos que se postuló a un proyecto, pero es una postulación y si no vamos a tener que hacer modificación nuevamente a final de año, mi propuesta Alcalde, con su autorización obviamente, es que en el Saldo Inicial de Caja, nosotros obviamente, porque nos parece muy interesante que se puedan juntar estos 30 millones para ayudar a la comunidad en forma directa, que tienen que salir desde las Organizaciones Comunitarias, dentro del Saldo Inicial de Caja obtener estos 30 millones como prioritarios, abrir la Cuenta, porque hay que abrir una cuenta nueva y presentársela al Concejo en enero y ajustar las cuentas de organizaciones comunitarias que han propuesto. Consulta si están de acuerdo.

SR. ALCALDE.

Cede la palabra.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que no están cerrando la puerta a futuras modificaciones en el tema de esa Cuenta y con los 70 millones puede funcionar los primeros 6 meses.

DIRECTORA (S)DAF:

Explica que su mayor aprehensión es que no está segura de si la Cuenta 21 puede ser ...

SR. ALCALDE:

Señala que si no se puede hacer va a quedar por el solo Ministerio de la Ley y luego se presenta una Modificación.

DIRECTORA (S) DAF:

Agrega que sí compromete los 30 millones para la primera modificación de Enero, de Saldo Inicial de Caja.

CONCEJAL FARÍAS:

Aclara que la Comisión también analizó esa parte y no están pidiendo un ítem cerrado, sino que están abiertos a que cuando haya Mayores Ingresos esa cuenta también pueda volver al estado inicial, es decir, lo que tenía al principio

SR. ALCALDE:

Solicita se registre el acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal de la I. Municipalidad de San Pedro acuerda aprobar Presupuesto Año 2014 por los siguiente montos:

Municipal	: \$1.471.400.-
Salud	: \$ 625.650.-
Educación	: \$2.331.800.-

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba

SR. ALCALDE:

Pasa al punto siguiente: Entrega de Informe de SECPLA sobre Propuesta Pública: “Servicio de de Vigilancia mediante Sistema de Alarmas con Monitoreo de las Dependencias Municipales, Salud y Educación”. Cede la palabra a la Directora DAF.

DIRECTORA (S) D.A.F.:

Informa que trae al Concejo una adquisición que se subió al portal, denominado: “Arriendo de Software para la Gestión Interna Municipal”, explica que de acuerdo a la Ley se requiere la autorización del Concejo, dado que sobre pasa los 20 millones de pesos, se trata de un arriendo de software que utiliza el municipio, donde postuló una empresa holandesa que actualmente está trabajando con el municipio, está en proceso de adjudicación, por un monto de \$23.733.360.- por 24 meses, cuenta con todos los antecedentes. Los software que se arriendan son Tesorería Municipal, Conciliación Bancaria, Contabilidad Gubernamental Municipal, Salud y Educación, Sistema de Activo Fijo, Ordenes de Ingreso, Permisos de Circulación, Remuneración Municipal, de Salud y Educación, Personal Municipal, de Salud y Educación, Sistema de Control de documentos, son todos procesos internos que trabajan en el Municipio, los básicos que emplea el Municipio porque hay muchos más que se pudieran utilizar, por eso se trae a ...

CONCEJAL FARÍAS:

Expresa que solo como antecedente y por interés personal, CAS Chile S.A. es más que de la casa, está hace un buen rato en el Municipio, en algunos minutos tuvo sus altibajos, agrega que imagina que si todavía está prestando servicios al Municipio es porque la evaluación desde acá hoy día es buena, porque ellos son lo que tienen que mantenerlos durante todo el tiempo con las cosas al día.

DIRECTORA (S) DAF:

Señala que la evaluación de CAS Chile fue positiva, no fue excelente, había un problema de mantención y de coordinación directa entre el municipio y ellos, había un quiebre ahí, se realizó una reunión con ellos, en la que participaron todos los que manejan sus sistemas y conversaron los problemas que existían.

CONCEJAL FARÍAS:

Indica que son históricamente son los mismos.

DIRECTORA DAF:

Plantea que así es, pero acá había un corte con nuestro interlocutor, esta persona se cambió y espera que funcione mejor.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Agrega que se cambiaron también las multas, hoy son más altas.

DIRECTORA (s)DAF:

Indica también que también se presenta un monopolio porque al parecer es la única, fue la única que postuló, que trabaja con estos sistemas.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Agrega que ahora hace entrega de todos los antecedentes, las evaluaciones, la oferta que se hizo, las bases, la boleta de garantía, para su conocimiento. Agrega que cumple con todas las exigencias presentadas en el portal, las multas son más altas y se agregó el tema de Oficina de Partes.

CONCEJAL FARIAS:

Consulta a partir de cuándo, del 2014?.

DIRECTORA DAF:

Le informa que es a partir de ahora, la idea es firmar el contrato ahora, antes de fin de año.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Informa también que es necesario hacer traspaso de la información al nuevo sistema, entonces ese traspaso en algún momento significará estar, aunque sea CAS Chile, con los dos en forma paralela por la pérdida de la información, es un proceso de adaptación largo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Expresa que está de acuerdo en todo lo que sea adelante, especialmente en este caso porque contribuirá a optimizar la respuestas.

Añade que también sería bueno en que a futuro se pensara en Educación, en las escuelas en general, que esta área contara con un sistema que ya es común en muchos colegios subvencionados o particulares en que el Sostenedor desde su escritorio podía monitorear todo lo que tiene relación con educación, asistencia, notas, etc.

CONCEJAL FARÍAS:

Le informa que ese sistema ya está en la comuna, cuenta con el Mateo XXI.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que no tenía conocimiento de esta información.

SR. ALCALDE:

Solicita se registre el acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal de la I. Municipalidad de San Pedro acuerda aprobar el Proyecto “Arriendo de Software para la Gestión Interna Municipal”, identificado con ID N° 4497-9 – LE 3, único proponente CAS CHILE S.A., monto 23.733.360.- más IVA, plazo 24 meses.

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba

SR. ALCALDE:

Cede la palabra para tema Varios.

CONCEJAL FARÍAS:

Considerando que se acerca el periodo de Verano, presenta la moción de modificar las fechas de las reuniones de los meses enero y febrero para que puedan veranear junto a sus familias.

- El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales están de acuerdo con esta propuesta. Las reuniones se fijan en siguientes fechas:

Enero : Lunes 06, Viernes 10 y Lunes 13.

Febrero: Viernes 21 – Lunes 24 y Viernes 28.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Informa de la necesidad de un vecina de Alto Loica, específicamente don Abraham Jeréz, hay una cantidad enorme de basura que han solicitado le ayuden a retirar.

SR. ALCALDE:

Le informa que no tiene antecedentes de esta situación, y que como primera medida enviará a alguien para que vea en terreno la situación descrita.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

También consulta por la mantención de las luminarias, reitera su preocupación por la situación de las que están en el sector de Los Culenes, también por el Sector Camino Cementerio, frente a la casa de don Lindor Landa no se ha reparado una luminaria, está muy oscuro el sector.

SR. ALCALDE:

Le informa que se contrató el servicio, pero que lamentablemente el Municipio no ve a quien le instala y a quien no, no sabe si es un problema del instalador o del que está haciendo el trabajo que no las ha tomado en cuenta, en ningún caso se ha tratado de una situación premeditada que tenga la intención de no beneficiar a ciertas personas. Consultará a don Edgardo por esta situación.

Levanta la sesión a las 10:10 horas.



*** JUAN NÚÑEZ BERRIOS**
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013.

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo		
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		